

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°037-2004

Lima, 7 de junio 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento de su finalidad y funciones requiere de información, estudios y evaluación del sistema financiero;

Que, por lo tanto se considera necesaria la participación de la entidad en el *Foro de Liquidación de Pagos y Valores del Hemisferio Occidental* que llevarán a cabo el Banco Mundial y el CEMLA en San José, Costa Rica, del 14 al 18 de junio de 2004;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de mayo de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señorita Marylin Choy Chong, Gerente Central en Asuntos Técnicos, a la ciudad de San José, Costa Rica, del 13 al 18 de junio, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$ 867,78
Viáticos		US\$ 1200,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:		<u>US\$ 28,24</u>
Total		US\$ 2096,02

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE